INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004

Santiago de Cali, 06 de Febrero de 2026

AL: Señor
Teniente de Navío MAURICIO RAMIREZ BARRERA
Director Agencia Logística Regional Pacifico (encargado)

Con toda atención me permito enviar al Señor Director Regional Pacífico encargado, el informe de supervisión No. 04 del contrato No. 012-029-2025 correspondiente al período del 1 de enero al 31 de enero de 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 012-029-2025	
CONTRATISTA:	JORGE ALBERTO MEJIA MONTOYA
OBJETO:	SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS EN GENERAL, TALES COMO CARNES ROJAS Y BLANCAS (RES, CERDO Y AVES DE CORRAL), PESCADO Y MARISCOS, FRUTAS, VERDURAS, TUBÉRCULOS, EMBUTIDOS (CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS), LÁCTEOS Y DERIVADOS, BEBIDAS Y JUGOS CONCENTRADOS, HUEVOS, ENTRE OTROS, ASÍ COMO LOS DEMÁS PRODUCTOS DERIVADOS SEGUNDO SEMESTRE (Grupo 1)
VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($350.000.000) incluido IVA y demás erogaciones; adición en valor con cargo a vigencias futuras 2026: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($175.000.000) incluido IVA y demás erogaciones, para un total del contrato la suma de QUINIENTOS VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS **M/CTE. ($525.000.000)** incluido IVA y demás erogaciones.	
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra; se realizó ampliación de plazo de ejecución hasta el 28/02/2026.	
MODIFICACIONES: SI __x__ NO _____	

TIPO MODIFICACION	
	1. Adición en valor la suma de $ 175.000.000.

	Ampliación de plazo de ejecución hasta el 28/02/2026.

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verificadas las condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP, SECOP II), se proceda a diligenciar con base las obligaciones del presente cuadro de control de cumplimiento, así:

	DESCRIPCION					
NUMERAL	OBLIGACIONES	ENTREGABLE	OCT	NOV	DIC	ENE
10.1.1	El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
10.1.2	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	Póliza al inicio del contrato	cumple	N/A	cumple	N/A
10.1.3	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
10.1.4	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
10.1.5	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
10.1.6	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
10.1.7	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
10.1.8	Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas en el SECOP II.	Acta de inicio en el primer mes-Facturas	cumple	cumple	cumple	cumple

10.1.9	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.	Actas de recibo a satisfacción por cada entrega y acta de liquidación al finalizar el contrato	cumple	cumple	cumple	
	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR					
1	El Contratista se compromete a que el tiempo de entrega en cada uno de los sitios que se detallan en el presente informe técnico, es importante que por cada solicitud de víveres frescos la agencia logística de las fuerzas militares regional pacifico debe dar trámite mediante correo electrónico para su alistamiento y entrega, el cual deberá cumplir, Para los lugares como PIZARRO, DOCORDÓ, SATINGA, TOLA, MOSQUERA, SALAHONDA, EL CHARCO, ISCUANDÉ, TIMBIQUÍ, GUAPI, BAHIA SOLANO, JURADO Y NUQUI, será dentro de las setenta y dos (72) horas, siguientes al recibo del pedido	N/A	cumple	cumple	cumple	
2	El contratista se compromete a que la disponibilidad de continuidad del servicio de entrega de pedidos de lunes a sábado (medio día), sin embargo, en el evento por tema operacional que se requiera despacho un fin de semana se coordinara previamente. De igual forma anexar listado que contenga los datos completos de las personas a contactar para coordinar los pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico, número celular, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva.	N/A	cumple	cumple	cumple	
	CONDICIONES PARA ENTREGA A SATISFACCION VIVERES FRESCOS					
1	Cadena de frio hasta el punto de entrega de los productos tales como: carnes, embutidos, lácteos y verduras, de acuerdo con requerimiento y sitio de entrega solicitado por la unidad militar. (Para carnes, lácteos y embutidos deberán ser en nevera de icopor con hielo suficiente para su conservación; para las entregas realizadas en la ciudad de Santiago de Cali – Escuela militar de aviación EMAVI, se deberá entregar en empaque sellado al vacío en canastillas, debidamente refrigerado conservando la cadena de frio. que deberá estar incluido en el valor del producto a embalar) de acuerdo con el Resolución 2674 de 2013.	N/A	cumple	cumple	cumple	
2	Toda carga de víveres frescos es responsabilidad del proveedor, y en caso de pérdida, robo o siniestro alguno que perjudique la entrega a satisfacción en el lugar requerido, estos deberán ser restituidos inmediatamente para cumplir a cabalidad con lo solicitado por la unidad militar.	N/A	cumple	cumple	cumple	
3	Todos los cárnicos sin excepción, deben presentarse empacados al vacío, con la calidad óptima, su rotulado respectivo, así como la conservación permanente de la cadena de frio de los mismos hasta el destino final y verificación de la calidad y presentación del producto entregado, dando cumplimiento al contenido en su respectiva ficha técnica de producto	N/A	cumple	cumple	cumple	

4	para las unidades militares, se debe presentar la carne de res, cerdo CALADA, es decir en porciones de 125 a 130 grs y en empaque de 5 kilos empacada al vacío. Para el resto de carnes (costilla, carne molida, tocino, etc.) deberá presentarse SIEMPRE empacada al vacío y rotulado. NUNCA en bolsas plásticas que no cumplan el sellado y empacado al vacío. Sera objeto de devolución el producto que no cumpla esta especificación.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
5	Los productos establecidos en las especificaciones técnicas (carne de res y cerdo) deben contener en su empaque: nombre del productor, código invima de la planta, dirección y teléfono del productor, nombre del producto empacado, número de lote, fecha de sacrificio, fecha de producción, empaque, fecha de vencimiento, condiciones de conservación, cantidad empacada en kilo de acuerdo a lo establecido en la normatividad nacional decreto 1500 de 2007 y resolución No 005109 diciembre 29 del 2005 Ministerio de Salud y Protección Social	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
6	Los productos establecidos en las especificaciones técnicas (pollo) deben contener en su empaque: nombre del productor, registro sanitario, dirección y teléfono del productor, nombre del producto empacado, número de lote, fecha de producción, empaque, fecha de vencimiento, condiciones de conservación, cantidad empacado en KG, de acuerdo a lo establecido en la normatividad nacional decreto 1500 de 2007 y resolución No 005109 diciembre 29 del 2005 Ministerio de Salud y Protección Social.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
7	RESOLUCION 122 DE 2012 para la comercialización de los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo humano. En dicha resolución, en el artículo 8° para el rotulado para los productos de la pesca como pescados, moluscos y crustáceos frescos, congelados, ultra congelados, precocidos, pasteurizados, cocidos y en conserva con destino al consumo humano debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución número 5109 de 2005 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. El rotulado general de la resolución 5109 de 2005 para el pescado se aplicaría de la siguiente forma: □ En nombre de alimento: especie de pescado □ Contenido neto: (Cantidad empacada en kg) □ Nombre del producto empacado □ Número de lote □ Fecha de vencimiento □ Condiciones de conservación: (preferiblemente congelado -18°C) □ Instrucciones de uso □ Dirección y teléfono del comercializador y especificar el lugar de producción (laguna o Estanque) y eviscerado. □ Ingrediente: no aplica □ Registro sanitario: no aplica. □ Importante establecer que el pescado se debe transportar congelado -18°C dado que es un producto Altamente perecedero.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
8	Las Características organolépticas (color, olor y textura) al momento de su recepción deben cumplir con las establecidas en la normatividad vigente y las fichas técnicas de la Agencia Logística FFMM garantizando que el producto se encuentra en óptimas condiciones para el consumo humano.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple

9	No se puede almacenar en la misma canastilla, bandeja o cavas carnes de diversos tipos para evitar riesgos de contaminación cruzada. Las canastillas deben ir limpias y con sus respectivas protecciones haciendo uso de las bolsatinas. **No se acepta envío de productos en cajas de madera deteriorada o sucia**. Será causa de devolución de la mercancía por falta de garantías en higiene, protección y conservación del producto	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
	MOTIVOS PARA CAMBIO INMEDIATO DE MERCANCIA Se harán por parte del proveedor cuando se presente los siguientes casos:					
1	Cualquier incumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en el punto anterior.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Toda evidencia de deterioro o mal estado de los víveres frescos al momento de la entrega y/o destino final.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Vencimiento por poco tiempo de vida útil al momento de la entrega y/o destino final.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Cualquier evidencia de alteración en el empaque o productos al momento de la entrega y/o destino final.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
5	Si el vehículo con sistema de refrigeración en funcionamiento que hace la entrega no cumple con los parámetros sanitarios y afecta la calidad de los productos	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
6	Cuando el producto no cumpla en presentación empaque, medida, acuerdo ficha técnica.	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
	OBLIGACIONES DEL OFERENTE ADJUDICATARIO					
1	**Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados.**	Acta de recibo a satisfacción	cumple	cumple	cumple	cumple
2	**Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.**	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
3	**Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales**	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
4	**Antes de presentar la facturación acuerdo con orden de pedido, deberán realizar su debido registro en SECOP II y sistema electrónico SIIF para su revisión, validación y autorización para trámite de pago.**	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
5	**Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto de este contrato.**	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
6	**Entregar los bienes objeto del contrato de suministro dentro de los plazos señalados en este contrato**	Acta de recibo a satisfacción	cumple	cumple	cumple	cumple
7	**Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en las fichas técnicas**	Acta de recibo a satisfacción	cumple	cumple	cumple	cumple

8	**Los víveres deben ser entregados en las ciudades de BUENAVENTURA, SANTIAGO DE CALI y TUMACO, en un plazo no mayor a 24 horas Para los lugares como BAHÍA SOLANO, JURADO, NUQUÍ, PIZARRO, DOCORDÓ, SATINGA, TOLA, MOSQUERA, EL CHARCO, ISCUANDÉ, TIMBIQUÍ, GUAPI, será dentro de las setenta y dos (72) horas al recibo del requerimiento.**	N/A	cumple	cumple	cumple	cumple
9	**El contratista, de manera obligatoria para iniciar el contrato deberá aportar las Fichas Técnicas del Producto (FTP) ofertado, que sean directamente del proveedor o fabricante, en un término de TRES (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.** Es importante aclarar que las fichas técnicas anexas en este proceso tienen en cuenta los requisitos fisicoquímicos y demás características técnicas de cada uno de los productos, los cuales son de cumplimiento obligatorio.	Fichas técnicas	cumple	N/A	N/A	N/A
10	**El contratista a más tardar el tercer día hábil siguiente a la suscripción del contrato, deberá presentar para validación de la Entidad Contratante, copia de los contratos de proveeduría debidamente suscritos con los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, a través de los cuales garantizará las compras locales correspondientes al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, condición que deberá ser verificada por el supervisor del contrato. Igualmente, deberá entregar certificación que acredite que los productores con quienes suscribió el contrato de proveeduría, se encuentran inscritos en el Registro General de Pequeños Productores y Productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, conforme se establece en el artículo 2.20.1.1.2 del Decreto 248 de 2021.**	Contratos de proveeduría suscrito con pequeños productores	cumple	N/A	N/A	N/A

11	**El contratista deberá manifestar y garantizar su compromiso de pago total contra entrega efectiva a los pequeños productores, dicha obligación será acreditada mediante certificación mensual firmada por el Representante Legal, entregada al supervisor del Contrato, en la cual se relacione el producto adquirido, cantidad, el valor pagado, el número de factura y/o cuenta de cobro y/o soporte documento equivalente, con el nombre del pequeño productor y/o agremiación. Esta medida tiene como finalidad proteger el flujo de caja de los productores vinculados, conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 2046 de 2020 y la Directiva Presidencial 09 de 2024.**	certificación con periocidad mensual	cumple	cumple	cumple	cumple

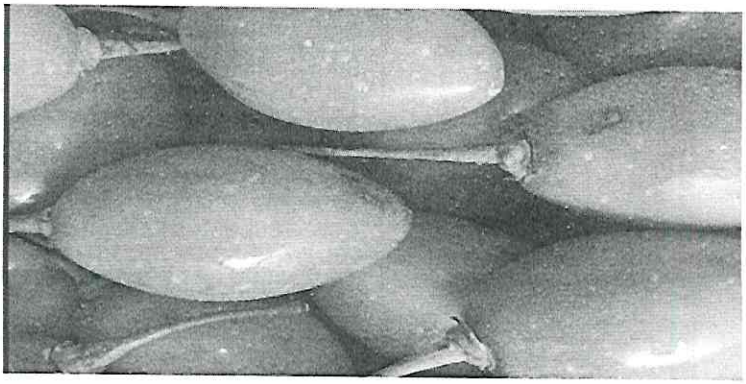
Durante la ejecución del mes de octubre el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales sin novedad y de manera oportuna.

REGISTRÓ FOTOGRAFICO DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS:









El presente informe de supervisión soporta la ejecución del contrato durante el 1 de enero al 31/01/2026 de 2026, con la entrevista del Supervisor Local de los lugares de entrega de BAHIA SOLANO, JURADO Y NUQUI como principal cliente. Se menciona que la Jefe del CAD Buenaventura no reporto ninguna observación o situación de novedades durante la ejecución, ni se allego documento o soporte alguno con reportes de inconformidades.

En general, hacia la mayoría de estas unidades militares, se observa un proceso en general de calidad, asertividad, presentación durante la entrega de los víveres, se está cumpliendo en los plazos acordados, con cumplimiento de la satisfacción y expectativa de la mayoría de las unidades militares ubicadas en BAHIA SOLANO, JURADO Y NUQUI.

De acuerdo con el seguimiento técnico de la operación y obligaciones del contratista durante el 01 de enero hasta el 31/01/2026 de 2026, se pudo evidenciar que se cumplieron con las condiciones acordadas entre las partes. Adicional se puede mencionar que durante el cumplimiento de las mismas de parte de nuestro cliente final Armada Nacional al realizar las entregas de víveres frescos a las unidades militares ubicadas en BAHIA SOLANO, JURADO Y NUQUI, se realizaron los abastecimientos con normalidad y cumplimiento de los exigibles del contrato.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

ITEM	Tipo	Descripción	Tratamiento/Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Periodicidad
1	ECONOMICA	LOS EFECTOS DESFAVORABLES DERIVADOS DE LA FLUCTUACION DE LOS PRECIOS DEL MERCADO DE LOS MATERIALES, UNSUMOS, MANO DE OBRA, ENTRE OTROS, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAY EJECUCION DEL CONTRATO	ELABORAR ESTUDIOS DE MERCADO CON PRONOSTICO DE AL MENOS EL 5% DE PRESUPUESTO	ENTIDAD	MENSUAL, DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION, EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO.
2	REGULATORIIOS	CAMBIOS REGULARIOS REGLAMENTARIOS O TARIFARIOS ENTRE OTROS QUE SEAN DE CARÁCTER PREVISIBLE, LOS CUALES ESTARAN A CARGO DE LA PARTE QUE CORRESPONDA, SEGÚN LAS NORMAS DE CADA REGULACION	ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LA NORMA A QUE HAYA LUGAR	ENTIDAD	MENSUAL, DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO.
3	FINANCIEROS	LOS EFECTOS DE LA ALTERACION DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACION COMO CONSECUENCIA DE LA VARIACION DEL ENTORNO DEL MERCADO Y LA OBTENCION DE RECURSOS PARA ADELANTAR EL OBJETO CONTRACTUAL	ESTABLECER PLANES DE FINANCIACION QUE MITIGUEN EL IMPACTO DE VARIACIONES EN EL MERCADO	CONTRATISTA	MENSUAL, DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO.

4	SANITARIO	LOS EFECTOS QUE PUEDEN CAUSAR LOS PRODUCTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS O CAMBIOS EN LAS CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS PROPIAS DE LOS ALIMENTOS, SERÁN POR CUENTA DEL OFERENTE ADJUDICATARIO.	ESTABLECER EN EL MOMENTO DE ENTREGA BPM – REGISTRO INVIMA	ENTIDAD	AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO.
5	AMBIENTALES	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO EN MANEJO AMBIENTALES Y/O PERMISOS	ESTABLECER EN EL MOMENTO DE ENTREGA BPM – REGISTRO INVIMA	ENTIDAD	AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO.
6	INSTALACIONES FISICA	CONTAR CON LAS CONDICIONES SANITARIAS Y HIGIENICAS PARA COMERCIALIZAR ALIMENTOS	VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS	CONTRATISTA	MENSUAL, Y DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
7	EQUIPO Y UTENSILIOS CONTAMINADOS	LOS MATERIALES EN QUE ESTAN CONSTRUIDOS LOS EQUIPOS Y UTENSILIOS SON RESISTENTES AL USO Y A LA CORROSION, ASI COMO AL CONTACTO CON PRODUCTOS EMPLEADOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	VERICAR QUE CUMPLAN CON LOS EQUIPOS Y UTENSILIOS	CONTRATISTA	MENSUAL, Y DEPENDIENDO DEL PLAZO DE EJECUCION EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
8	OPERACIONALES	SON AQUELLOS RIESGOS ASOCIADOS A LA OPERATIVIDAD DEL CONTRATO	EL PROVEEDOR DEBE CONTAR CON OTRA ALTERNATIVA CON EL FIN DE NO AFECTAR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	CONTRATISTA	MENSUAL DEPENDIENDO EL PALZO DE EJECUCION EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
9	OPERACIONALES	SON AQUELLOS RIESGOS ASOCIADOS A LA OPERATIVIDAD DEL CONTRATO	LOS VÍVERES DEBERÁN SER RESTITUIDOS INMEDIATAMENTE PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON LO SOLICITADO POR LA UNIDAD TÁCTICA-AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
10	SANITARIO	APLICAR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR LA EMERGENCIA SANITARIA ACTUAL	REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS PRODUCTOS Y VEHICULOS	CONTRATISTA Y ENTIDAD	A LA HORA DE RECEPCIONAR MERCANCIA. EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
11	SANITARIO	IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS SANTARIAS EN LAS OPERACIONES COMERCIALES POR LA EMERGENCIA SANITARIA ACTUAL	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS FLEXIBLES DE LICENCIA POR ENFERMEDAD	CONTRATISTA Y ENTIDAD	PERMANENTE. EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO

12	ECOCNOMICO Y OPERACIONAL	COVID-19	VERIFICACIÓN DE NORAMITIVIDAD	CONTRATISTA	PERMANENTE. EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
13	OPERACIONAL	LA EXISTENCIA DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y PARÁMETROS INADECUADOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLÓGICOS, EQUIPOS HUMANOS O TÉCNICOS, DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA QUE IMPIDA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL O QUE CONDUZCAN A LA SUSPENSIÓN Y/O PRORROGAS DEL CONTRATO	ESTABLECER PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD	ENTIDAD	SEMANAL. EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
14	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES	GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MENSUAL EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
15	ECONÓMICO	QUE SE PRESENTE FLUCTUACIÓN DE LOS PRECIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	UNA BUENA PROYECCIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS FIJADOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO	CONTRATISTA	PERMANENTE EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
16	OPERACIONAL	MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO REALIZAR REQUERIMIENTO OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LOS SUMINISTROS DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MENSUAL EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO L
17	OPERACIONAL	DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS BIENES	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MENSUAL EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
18	OPERACIONAL	NO ENTREGA DE LOS SUMINISTROS EN EL TÉRMINO CONVENIDO	GARANTIDA CUMPLIMIENTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MENSUAL. EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
19	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES	GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	SUPERVISOR DEL CONTRATO	MENSUAL. EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO

20	OPERACIONAL	EFECTOS QUE PUEDAN CAUSAR LOS BIENES A CONTRATAR EN LA SALUD DE LAS PERSONAS, O CAMBIO EN SUS CONDICIONES ORGANOLÉPTICAS Y MICROBIOLÓGICAS PROPIAS DE LOS ALIMENTOS	ESTABLECER EN EL LUGAR DE ENTREGA, NORMAS BPM	ENTIDAD	SEMANAL. EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO
21	OPERACIONAL	LA PROYECCIÓN INADECUADA DE LOS DIFERENTES COSTOS QUE SE TUVIERON EN CUENTA AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA SIN HABER EFECTUADO UN DETALLADO ESTUDIO DE MERCADO PARA CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRACTUAL	ESTABLECER EN LA INVITACIÓN LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS QUE AMPAREN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ENTIDAD	SEMANAL. EN ESTE PERIODO NO SE PRESENTO EL RIESGO

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Durante el mes de diciembre No presentaron novedades.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato			**525.000.000**	
	adición VF 2026		**175.000.000**	
	reintegro		**495**	
	vr total del contrato		**525.000.000**	
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo(si aplica)				
FEVJ 58	23/10/2025	129.216.846	220.783.154	N° 0002 ARC-JOLA-2023
FEVJ 59	6/11/2025	71.375.081	149.408.073	N° 0002 ARC-JOLA-2023
FEVJ 60	19/11/2025	23.937.066	125.471.007	N° 0002 ARC-JOLA-2023
FEVJ 61	1/12/2025	59.989.571	65.481.436	N° 0002 ARC-JOLA-2023
FVEJ 66	15/12/2025	30.954.529	34.526.907	N° 0002 ARC-JOLA-2023
FVEJ 67	19/12/2025	34.526.412	495	N° 0002 ARC-JOLA-2023
adición VF 2026			175.000.000	N° 0002 ARC-JOLA-2023
FVEJ 68	14/01/2026	38.140.613	136.859.387	N° 0002 ARC-JOLA-2023
FVEJ 69	23/01/2026	26.346.986	110.512.401	N° 0002 ARC-JOLA-2023
Subtotal (por usos)		**414.487.104**		

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance **78,95 %**

Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

N/A

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

Se anexa certificación de la compra del 01 de enero al 31 de enero de 2026 a los pequeños productores, del señor SEBASTIAN HERRERA HINCAPIE.

mes	valor compra realizada
octubre de 2025	110.920.038
noviembre de 2025	79.512.082
Diciembre de 2025	80.999.958
Enero de 2026	76.499.912

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			N/A
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			N/A
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			N/A
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			N/A

11. RECOMENDACIONES:

Se reiteró durante todo el periodo objeto de este informe al contratista a mantenerse como aliado estratégico que garantice la oportunidad y garantía del 100% de cobertura en la entrega de víveres frescos en BAHIA SOLANO, JURADO Y NUQUI y sus unidades a cargo.

Se recabó durante este mes el cumplimiento a cabalidad las condiciones descritas en el acuerdo firmado entre las partes, en especial con el cumplimiento de las fichas técnicas soporte de la negociación pactada.

Cordialmente,

Marcela Vergara Mariño

P.D Marcela Vergara Mariño
Supervisora - Contrato No. 012-029-2025
Coordinadora Grupo de Abastecimientos Clase I-III

CERTIFICADO DE COMPRAS

A QUIEN PÚEDEA INTERESAR

Yo, **JORGE ALBERTO MEJIA**, identificado con cédula de ciudadanía **No 11.792.512**, certifico las compras realizadas al señor SEBASTIAN HERRERA HINCAPIE con cedula de ciudadanía No 1.077.173.774 clasificado como pequeño productor en el mes de enero 2026 ascienden a $76.499.912 **(FE-2-336, 337, 338, 339)**

A continuación, relación de productos:

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ajo x kilo	Kilo	44
apio x kilo	Kilo	26
bola de pierna res	Kilo	53
brazo de res	Kilo	475
carne de res cadera	Kilo	63
carne de res picada	Kilo	148
carne hamburguesa x 100 gr und	Kilo	72
carne molida	Kilo	47
carne muchacho	Kilo	8
cebolla blanca x kilo	Kilo	140
cebolla de rama	Kilo	41
cebolla roja x kilo	Kilo	109
CENTRO DE PIERNA DE RES	Kilo	8
chorizo riojana x 6	Kilo	51
chuleta de cerdo	Kilo	47
cilantro paisa	Kilo	2
CIMARRON	Kilo	6
costilla de cerdo	Kilo	173
costilla de res x kilo	Kilo	18
CURUBA	Kilo	12
guayaba	Kilo	90
habichuela	Kilo	4
hueso carnudo	Kilo	35
huevo	U	167,52
jamón montefrio x500	Kilo	12
lechuga x kilo	Kilo	24
limon mandarina	Kilo	2
limón x kilo	Kilo	34

lomo de cerdo importado	Kilo	635
lulo x kilo	Kilo	102
manguera x kilo	Kilo	93
maracuyá x kilo	Kilo	103
mazorca x kilo	Kilo	20
menudencias de pollo	Kilo	10
mora x kilo	Kilo	154
papa amarilla x kilo	Kilo	56
papa x kilo	Kilo	650
pata de res	Kilo	6
PECHUGA X KILO	Kilo	6
pepino x kilo	Kilo	47
PERNIL CAMPESINO	Kilo	778
pimentón x kilo	Kilo	48
PIMPON XL	Kilo	1
piña	Kilo	84
plátano x kilo	Kilo	265
pollo x kilo con piel y hueso	Kilo	130
pulpa de frutas	Kilo	16
queso campesino x kilo	Kilo	92
queso costeño x kilo	Kilo	37
queso doble crema barra x 2.5	Kilo	10
remolacha x kilo	Kilo	39
repollo x kilo	Kilo	50
salchichon cervecero x 500	Kilo	111
salchichon de pollo x 500	Kilo	35
salchichon x 500	Kilo	12
salchichon x 850 zenu	Kilo	67
SIERRA EN POSTA X KILO	Kilo	225
TOCINO	Kilo	54
tomate de árbol x kilo	Kilo	168
tomate x kilo	Kilo	180
YOGUR COLANTA X 150	Kilo	104
yuca x kilo	Kilo	73
ZANAHORIA	Kilo	92

Se certifica a los 30 días de enero 2026.

Cualquier información adicional quedo atento,

JORGE MEJIA MONTOYA
CC 11.792.512